



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 09 SET 1998

Expediente Nº 12.161/97 - Ref. 06/98.-

Resolución Nº **391-98**

VISTO:

La realización de la I Cumbre de Expertos en Salud del Mercosur -Educación en Ciencias de la Salud-, efectuada en la ciudad de Salta, durante los días 14 al 16 de Agosto de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad académica fue organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fin de solventar parte de los gastos que ocasionó la realización de la I Cumbre, se recibió un subsidio de \$ 300,00 de parte de la Cooperativa Bioquímica de Salta.

Que el mencionado ingreso fue oportunamente denunciado ante la administración central de la Universidad Nacional de Salta.

Que habiéndose producido los gastos, procede rendir cuenta documentada de los mismos.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

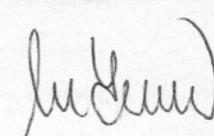
ARTICULO 1º.- Aprobar la rendición de cuentas por la suma de PESOS: TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00), cuyo detalle se consigna en la planilla que como Anexo I forma parte de la presente resolución y corresponde a la I Cumbre de Expertos en Salud del Mercosur -Educación en Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Cooperativa de Bioquímicos de Salta por el aporte efectuado, el que permitió desarrollar y alcanzar los objetivos de la I Cumbre de Expertos en Salud del Mercosur.

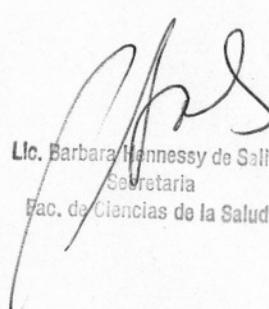
ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase la rendición de cuentas a la entidad citada en el anterior artículo y comuníquese a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. Barbara Hennessy de Sallim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud

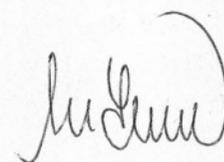



Nut. Marfa Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
				Expte. 12.161/97-Ref. 06/98
				Resolución N° 391/98
				Anexo I
I CUMBRE DE EXPERTOS EN SALUD DEL MERCOSUR				
FECHA	COMPR. N°	PROVEEDOR/BENEFICIARIO	CONCEPTO	PARTIDA IMPORTE
970814	Ticket	S. ZEITUNE	Bandera argentina, hasta	8,00
970814	Ticket	PARADA SAN MIGUEL	Traslado Dra. Nila Heredia	3-7-1 6,00
970815	0-00209	EL AVIO	Sandwichs p/ personal jornada completa	2-1-1 72,00
970815	Rec.	SOLEDAD RAMIREZ	Viáticos	3-7-2 214,00
		TOTAL		300,00


 Lic. Barbara Hennessy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud




 Nut. María Isabel Loza de Chavez
 Decana
 Fac. de Ciencias de la Salud